



**INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL DE LA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA (CAIMIUP)**

**CARLOS ARTURO GUARIN GONZALEZ
CÓDIGO: 1066086305**

**RESENTADO A:
Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA**





TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
I CAPITULO	6
1. OBSERVACIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	6
1.1 OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL	6
1.2 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	22
II CAPITULO	24
2. PROPUESTA PEDAGÓGICA	24
2.1 TITULO	24
2.2 OBJETIVO GENERAL	24
2.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS	24
2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	25
2.5 JUSTIFICACIÓN	27
2.6 POBLACIÓN	28
2.7 MARCO TEÓRICO	29
III CAPITULO	41
3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	41
3.1 DISEÑO (CRONOGRAMA)	41
3.2 EJECUCIÓN (METODOLOGIA)	42
3.3 EVALUACIÓN	50
IV CAPITULO	52
4. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	52
V CAPITULO	57
5. FORMATOS DE EVALUACIÓN	57
5.1 PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL	57
5.2 FORMATO EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO	58
5.3 FORMATO EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS	60
5.4 FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE PRÁCTICA PROFESIONAL	62
5.5 NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL	63
5.6 NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL	64
CONCLUSIONES	65
BIBLIOGRAFIA	68
ANEXOS	70



INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo se encontrará la redacción de la práctica profesional realizadas en el Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona (CAIMIUP), en este se explican las diversas problemáticas que se encontraron con los niños de diferentes edades, las características de la población a trabajar, a su vez mejorar las falencias halladas en los niños.

Este proyecto se realizó con el fin de generar en el estudiante conocimientos que solo el contexto puede ofrecer, a través del trabajo con la población, que implico un reconocimiento, una adaptación y la realización de un diagnóstico, con el propósito de identificar las necesidades de la misma, este procedimiento se dio en conjunto con las docentes, que hicieron el papel de apoyo y guía en los diferentes procesos, siempre en busca de una educación de calidad.

Durante la realización se tuvieron en cuenta algunos pasos que fueron necesarios para un correcto abordaje del proceso, entre estos, se inició con una observación del centro conociendo su historia y su trascendencia en la ciudad, a su vez el diagnóstico para identificar las necesidades del mismo y las de la población, posterior a esto la planificación y ejecución de la propuesta a realizar y al final los resultados de la misma, todo esto se verá sintetizado y descrito en este documento.

I CAPITULO

1. OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



1.1 OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL

RESEÑA HISTORICA

CAIMIUP TÍA TOMASITA, lleva su nombre en honor de la señorita Tomasa Cecilia Contreras Pulido, una reconocida maestra Pamplonesa quien en su época dedicó su vida al cuidado y protección de los menores desamparados. Ella siempre tuvo preferencia por los menores de cinco años a quienes dedicaba la mayor parte de su tiempo enseñándoles algunos hábitos básicos y también la oración.

El Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona CAIMIUP, fue inaugurado el 15 de Octubre de 1999 en la Ciudadela Universitaria por el Doctor Álvaro González Hobbes, actual rector de la Universidad de Pamplona. En febrero del 2000 se firmó un convenio con el ICBF a través del



Cual se aprueba la creación de hogares de Bienestar Familiar en la Universidad de Pamplona.

El CAIMIUP, se estructura bajo la propuesta de Educación Integral: Psico – socio – biológica, intelectual y espiritual para el infante y propende por la recuperación y Educación del núcleo educador del sujeto social. Los programas del centro se estructuran en tres grandes componentes: Programas de Prevención (PP).

Programas de Atención y Apoyo (PAA) y Programas de guardería con proyección al Pre-escolar. La guardería se constituye en el programa oficial del centro y en el que se describen las unidades de servicio o programas, los nexos con los programas académicos de la Universidad y sus requerimientos administrativos. Actualmente el CAIMIUP, está adscrito a la Facultad de Educación.

El Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona, es un espacio socioeducativo creado con el propósito de contribuir a la formación de niños autónomos, críticos, creativos y transformadores de su realizada individual y social.

El centro por su carácter científico e investigativo, se destaca en el mejoramiento de las estrategias en pro del desarrollo psicopedagógico y terapéutico que promueve el potencial de las facultades humanas en la población infantil.

Así mismo se conforma como una de las dependencias de la Universidad de Pamplona, bajo la responsabilidad de la Facultad de Educación de esta institución en convenio con el Bienestar Familiar de Pamplona.

Es un centro que ofrece al niño y a su familia la oportunidad de recibir una adecuada y oportuna estimulación en las diferentes áreas de su desarrollo y además brinda



Una atención integral, mediante el control nutricional, de su crecimiento y de su salud mental y física.

Actualmente tiene un convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), quien aporta las Agentes educativas que se encargan de atender la parte asistencial de los niños. Además el ICBF suministra los alimentos que contienen las loncheras y el almuerzo de los niños.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El proceso de evaluación será programado trimestralmente y en él se involucrarán a los padres de familia, teniendo en cuenta:

Análisis cualitativo y sistemático de los procesos

Evaluación participativa y conjunta de docentes y padres de familia para identificar cualitativamente aspectos que se faciliten o dificultan durante el proceso.

Teniendo en cuenta los pilares del conocimiento es importante reconocer el desempeño del niño o niña desde: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender ser.

El CAIMIUP pretende que sus alumnos sean excelentes estudiantes forjándoles un aprendizaje en donde la metodología sea integral. Los docentes se encargarán de estimular y reforzar a los niños que presenten dificultad en el proceso de enseñanza aprendizaje.

FINALIDADES DE LA EVALUACIÓN

- Determinar cómo obtener los logros.
- Definir el avance en la aplicación y la adquisición de conocimientos.
- Estimular y afianzar valores y aptitudes.
- Favorecer el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias.

- Identificar características personales, intereses, ritmo de desarrollo y estilo de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación de limitaciones, dificultades o capacidades excepcionales.
- Replantear estrategias pedagógicas.

Los docentes se encargarán de estimular y reforzar a los niños que presenten dificultad en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los Informes de actividades mostrarán el rendimiento en cada área mediante la siguiente escala:

LO LOGRASTE



LO VAS A LOGRAR





Asume un comportamiento excelente y acorde con los valores y la filosofía por la institución, alcanzando óptimamente los logros propuestos y ejecutando de manera apropiada los procesos que le permitan enriquecer su aprendizaje.

CRITERIOS

- Participa activamente en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades en el aula y en la institución
- El trabajo en el aula es constante y enriquece al grupo
- Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica.
- Respeta y participa en las actividades planteadas, tanto por el docente como por sus compañeros
- Su comportamiento y actitud, contribuye a la dinámica del grupo
- Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos
- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas y las argumenta con propiedad.
- No tiene fallas y aun teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea mermado
- Alcanza todos los logros propuestos sin actividades complementarias
- No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto de su relación con todas las personas de la comunidad educativa
- Manifiesta sentido de pertenencia institucional.



LO VAS A LOGRAR

Presenta una actitud y comportamiento aceptable con los valores y la filosofía del jardín, cumpliendo con dificultad los requerimientos mínimos para alcanzar los logros propuestos.

CRITERIOS

- Participa eventualmente en clases.
- Su trabajo en el aula es inconstante.
- Relaciona los conceptos aprendidos con experiencias de su vida, pero necesita colaboración para hacerlo.
- Es inconstante en la presentación de sus trabajos, consultas y tareas; las argumenta con dificultad.
- Le cuesta aportar ideas que aclaren los conceptos vistos.
- Su comportamiento académico y formativo es inconstante.
- Presenta dificultades de comportamiento.
- Alcanza logros mínimos con actividades complementarias dentro del periodo académico.
- Presenta fallas de asistencia, justificadas e injustificadas.
- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.
- Manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.



POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL CAIMIUP.

REGLAMENTO DEL CAIMIUP.

El Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona establece normas para la prestación del servicio educativo.

Artículo 1. La jornada de atención a los niños es de 8:00am. A 4:00pm. Los niños que estén inscritos en el Centro reciben sus dos loncheras y el almuerzo.

Artículo 2. La jornada laboral es de 8:00 am a 12:00 pm. De lunes a viernes. Para el personal administrativo.

Artículo 3. La distribución de los niños se hará por salas de acuerdo a su edad: De 12 a 22 meses corresponden los niños de sala de Gateadores con un promedio de 12 niños.

De 2 a 3 años corresponden los niños de sala de párvulos con un promedio de 15 niños.

De 3 años corresponde a los niños de Pre jardín A y B con un promedio de 15 niños en cada sala.

De 4 años corresponde a los niños de Jardín con un promedio de 15 niños en cada sala.

Artículo 4. Para todas las salas el trabajo pedagógico se lleva a cabo basado en las dimensiones de desarrollo del niño teniendo en cuenta cada uno de los momentos pedagógicos enmarcados por el ICBF, (Bienvenida, Vamos a Jugar, vamos a



Explorar y Vamos a Crear.) Excepto para la sala de gateadores, lo que determina la diferencia es la etapa individual del niño.

Artículo 5. Los tres programas de desarrollo del Centro son: Preparación Pre-maternal, Preparación, Prenatal y Preparación Postnatal.

Artículo 6. El Centro tiene una transformación permanente buscando una estructura básica hacia la perfección del orden en que evolucionan las cosas. El Centro cuenta con el apoyo de las diversas facultades de la Universidad para la ejecución de prácticas, proyecto de grados pasantías entre otras.

Artículo 7. La mensualidad para hijos de estudiantes es de \$ 20.000.

Artículo 8. Para el ingreso al Centro la matricula solicitará fotocopia de: registro civil de nacimiento, certificado de vinculación a un sistema de seguridad social de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, cuatro fotos tamaño carnet, dos carpetas colgantes, la constancia de estudios de los padres si son estudiantes, certificados (medico, odontológico, desparasitaste), puntaje sisben (50 puntos), fotocopia de carnet de vacunas, cedula de los padres, control y desarrollo.

Si al momento de la matricula los padres de familia, acudientes o protectores del educando no presenten dichos documentos o uno de ellos, de todas maneras, no se formalizará dicha matrícula.

Artículo 9. El personal docente del centro está vinculado por el ICBF bajo la modalidad de agente educativa.



Artículo 10. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y actitudes personales. La evaluación correspondiente será cualitativa.

Artículo 11. El CAIMIUP promueve la asociación de padres de familia como una forma de vinculación y participación en el Centro.

Artículo 12. El CAIMIUP además de los programas básicos, impulsará la

Escuela de Padres como una forma de reeducar a la familia.

Artículo 13. La educación impartida en el Centro ha de ser individualizada, centrada en la formación del niño, buscando su desarrollo integral.

Artículo 14. El CAIMIUP impulsará acciones cooperativas en la construcción de un mejor entorno socio – cultural constructivo y constructor.

Artículo 15. El niño es el centro del proceso educativo, la promoción de sus caracteres personales, valores y potencialidades permite la creación de nuevas metodologías y didácticas dentro del proceso de aprendizaje.

Artículo 16. Dentro de las dimensiones física, psicológica y espiritual se encuentran ubicadas las áreas de desarrollo de la siguiente manera.



SALAS	DIMENSIÓN CORPORAL	DIMENSIÓN PSICOLÓGICA	DIMENSIÓN ESPIRITUAL
SALA GATEADORES	Estimulación adecuada	<ul style="list-style-type: none"> ○ Adaptativa ○ Cognoscitiva ○ Lenguaje 	La creación: Obra maravillosa de Dios.
SALA PÁRVULOS	Psicomotricidad	<ul style="list-style-type: none"> ○ Socio-afectiva ○ Cognitiva 	La creación: Obra maravillosa de Dios.

Lenguaje

Artículo 17. El currículo del CAIMIUP se elabora para orientar el quehacer pedagógico y es un proyecto permanente de construcción concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación.

Artículo 18. El CAIMIUP tiene en cuenta para la elaboración de su currículo los artículos 77 y 78 de la Ley 115 de 1994 y todas las disposiciones pertinentes.

Artículo 19. Para la adopción del currículo del CAIMIUP se tiene en cuenta el artículo 37 del Decreto 1860.

FALTAS GRAVES

- Agredir verbal o físicamente a sus compañeros dentro o fuera del plantel.
- No acatar las órdenes dadas por sus superiores
- No asistir puntual y regularmente al Centro
- El incumplimiento de las tareas y trabajos en forma persistente
- Mostrar comportamientos que vayan en contra de las Normas de la Institución.

- Tomar objetos que no le pertenecen, sean del plantel o de uno de sus compañeros.



ESTÍMULOS Y SANCIONES

- Felicitaciones verbal o escritas por parte de la agente en el salón de clase
- Izadas de bandera periódicas
- Obtener medallas de honor por curso si es necesario
- Todos los que estén al alcance de directivas y docentes

SANCIONES

- Llamadas de atención verbal o escritas por parte del profesor
- No tenerlo en cuenta para salidas extra – escolares

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Brindar una excelente formación integral a todos los niños y niñas a través del desarrollo de una política de calidad definida y aplicada Institucionalmente por todos los integrantes del Jardín.
2. Ejecutar los mandatos educativos establecidos por la Constitución Nacional y las normas vigentes, que faciliten una educación divergente y democrática.
3. .Preparar docentes con potencialidades en las diferentes áreas del conocimiento.
4. Promover la interacción de la Comunidad Educativa en la construcción permanente de nuestra Institución determinando las acciones concretas de participación.

5. .Formar niños y niñas sin discriminación alguna en la Autonomía, el Respeto, la Responsabilidad y la Justicia, con alta autoestima, capaces de tomar determinaciones frente a la realidad social que viven.
6. Conocer y trabajar por el ejercicio y la defensa de los Derechos Humanos como fundamento de la Convivencia Democrática.
7. .Diseñar estrategias efectivas para la revisión y evaluación permanentes de las actividades del centro que garanticen una labor docente, administrativa y de proyección social en forma eficiente.

PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DEL CAIMIUP.

- **DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.**

Si desarrollo humano integra supone la satisfacción de las necesidades básicas del niño, que le permite avanzar en su crecimiento espiritual y material.

Educar integralmente es un concepto que incluye la formación del individuo como sujeto social y la construcción de su entorno, atendiendo todos los aspectos del ser humano no de manera sumativa sino comprendiendo que se trata de aspectos o manifestaciones esenciales de su ser. Así, el proceso educativo compromete todos los aspectos del ser humano, garantizando maneras de integrar sus aprendizajes a su experiencia vital.



Esta educación integral habrá de velar porque los procesos educativos incluyan, de diferentes maneras a los integrantes del seno familiar. Local y nacional: a los padres para ser madres y padres, a los maestros para ser maestros, a los estudiantes para ser aprendices y a los ciudadanos para ser ciudadanos, situada en el entorno

Escolar y pretendiendo incorporar las nuevas generaciones a la cultura, mediante la sistematización de las intervenciones institucionalizadas, que garanticen un acceso, en óptimas condiciones, tanto a cada nuevo nivel de escolaridad como a cada etapa de la vida. (Cano y Lledó, 1995).

El artículo 1° de la Ley General de Educación, considera la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes.

Optar entonces, por un modelo educativo individualizado es la alternativa más adecuada para la formación integral. El estilo individualizado es un movimiento abierto a todas las transformaciones y adaptaciones y asume las responsabilidades educativas de formar integralmente al hombre en sus potencialidades, valores y capacidades.

Iniciar el proceso de formación integral del niño en el CAIMIUP es abrir el camino para educar al hombre. Así, el programa para la educación integral está constituido por el conjunto de pautas de conducta y de interacciones ambientales. Tales pautas se estructuran y se proyectan desde el principio de desarrollo humano integral, Comprendiendo en este la naturaleza humana y sus potencialidades desde el punto de vista de su desarrollo físico, psicológico y espiritual.



- **EDUCAR PARA LA FELICIDAD.**

El CAIMIUP, es un proyecto para la construcción de la paz en el niño; para que el niño aprenda a ser ginecológico, es decir, que aprenda progresivamente a valerse por sí mismo, a ser autónomo y responsable de sus acciones. Complementariamente el Centro propende por un desarrollo auto- ecológico en el niño, por el cual aprenda el valor de realizar acciones cooperativas, acciones de colaboración a los demás y que incidan en la construcción de un entorno socio - cultural constructivo y constructor.

Desde la perspectiva axiológica, se articula la propuesta de formación: "Todos los niños aprenden, pero también todos los niños enseñan lo que ya han aprendido en los distintos núcleos del saber".

Nuestra inclinación está dirigida hacia la pedagogía de la Felicidad. Un niño sano, es un niño feliz. Construyendo en él la felicidad construimos su salud; de ahí que la ternura sea uno de los criterios fundamentales de la interacción con el niño.

- **EDUCAR PARA LA AUTORREALIZACION.**

Pretendemos que el educando, sujeto de la educación, en este estadio de su desarrollo psicogenético, se convierta en auto- generador de la dinámica creadora y restauradora de conductas de conductas y valores que lo motiven a ser un individuo autónomo y singular, a ejercer su libertad y la disciplina individual y social, a buscar un equilibrio entre el desarrollo físico y mental, a conocer la realidad por su aproximación investigativa, a utilizar su juicio crítico y libertad de opción y a escoger los principios éticos, morales y espirituales que orienten su cotidianidad y sus perspectivas.



- **EDUCAR PARA EL AMOR.**

*Amar es hacer las cosas para ayudar a los demás" .SRF

La Educación para el amor debe encontrar en el ser humano esa disposición y ponerla en práctica.

El amor tiene que ver mucho con la sensibilidad, con la delicadeza del tacto, con la consideración y con la caridad; una madre quiere a su hijo cuando lo considera y siente la necesidad del niño dándole respuesta idónea que la satisface, no es lo

Que la madre quiere sino lo que el niño necesita y así con todo lo demás.

El amar es la expresión o la manifestación de que el amor está dentro de nosotros. Los seres humanos somos como todos los demás seres de la creación: seres amorosos.

POBLACION BENEFICIADA

Niños y niñas hijos de docentes, estudiantes personal administrativo de la Universidad de Pamplona y comunidad en general con un estrato socio-económico bajo 1,2,3, entre las edades de 1 año a 4 años de edad.

MISIÓN:

El Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona CAIMIUP busca Ofrecer al niño y a la niña una formación holística tanto en el aspecto físico, como intelectual, de acuerdo a las características del proceso de desarrollo, teniendo en cuenta la familia y al niño.



VISIÓN:

Los niños y las niñas que se formen en este Centro obtendrán los recursos suficientes en la educación integral, donde contribuyan a la transformación social siendo personas autorrealizadas y felices. Con una constante proyección de alegría y energía que irradie el resultado de una vida plena, en constante paz consigo mismo y con el entorno que los rodea.

FILOSOFÍA.

• DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

Si desarrollo humano integra supone la satisfacción de las necesidades básicas del niño, que le permite avanzar en su crecimiento espiritual y material.

Educar integralmente es un concepto que incluye la formación del individuo como sujeto social y la construcción de su entorno, atendiendo todos los aspectos del ser Humano no de manera sumativa sino comprendiendo que se trata de aspectos o manifestaciones esenciales de su ser. Así, el proceso educativo compromete todos los aspectos del ser humano, garantizando maneras de integrar sus aprendizajes a su experiencia vital.

Esta educación integral habrá de velar porque los procesos educativos incluyan, de diferentes maneras a los integrantes del seno familiar. Local y nacional: a los padres para ser madres y padres, a los maestros para ser maestros, a los estudiantes para ser aprendices y a los ciudadanos para ser ciudadanos, situada en el entorno escolar y pretendiendo incorporar las nuevas generaciones a la cultura, mediante la sistematización de las intervenciones institucionalizadas, que garanticen un acceso,

En óptimas condiciones, tanto a cada nuevo nivel de escolaridad como a cada etapa de la vida. (Cano y Lledó, 1995).

El artículo 1° de la Ley General de Educación, considera la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes.

Optar entonces, por un modelo educativo individualizado es la alternativa más adecuada para la formación integral. El estilo individualizado es un movimiento abierto a todas las transformaciones y adaptaciones y asume las responsabilidades educativas de formar integralmente al hombre en sus potencialidades, valores y capacidades.

Iniciar el proceso de formación integral del niño en el CAIMIUP es abrir el camino para educar al hombre. Así, el programa para la educación integral está constituido por el conjunto de pautas de conducta y de interacciones ambientales. Tales pautas se estructuran y se proyectan desde el principio de desarrollo humano integral, Comprendiendo en este la naturaleza humana y sus potencialidades desde el punto de vista de su desarrollo físico, psicológico y espiritual.

HORIZONTES

OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar el espíritu de investigación tanto local como nacionalmente.
- Generar interacciones con otros centros similares buscando una red de mejoramiento colectivo en el área.

- Fomentar la salud, la inteligencia y la protección espiritual de la madre y el niño para su desarrollo integral en los campos físico, psicológico y espiritual de acuerdo a las características de cada niño en su etapa de desarrollo.
- Generar un patrón de atención integral materno – infantil siguiendo los momentos dialécticos del movimiento de la unidad orgánica del conocimiento: saber, osar, querer y callar.
- Formar seres humanos transformadores de la realidad social autorealizados y felices.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Servir de centro de prácticas e investigaciones a los programas de la Universidad de Pamplona.
- Atender cada situación del niño necesaria para su desarrollo integral.
- Realizar actividades diarias que permitan desarrollar el currículo.
- Iniciar un proceso de perfeccionamiento curricular aplicado y adecuado a las necesidades de cada niño.
- Ofrecer los cursos de preparación Pre maternal y prenatal a los padres de familia y a la comunidad universitaria en general.
- Brindar oportunidades al niño para que disfrute del espacio y del tiempo en su acción diaria y lleve una vida plena.

- Dar oportunidad al niño de sentirse participe en todas las actividades del CAIMIUP y de su entorno para así fomentar el respeto, la solidaridad y la convivencia.
- Vincular la familia y la comunidad al proceso educativo con tal frecuencia que permita obtener resultados.
- Apoyar al niño en la construcción de un espíritu positivo hacia una verdadera dimensión espiritual.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

8. Brindar una excelente formación integral a todos los niños y niñas a través del desarrollo de una política de calidad definida y aplicada Institucionalmente por todos los integrantes del Jardín.
9. Ejecutar los mandatos educativos establecidos por la Constitución Nacional y las normas vigentes, que faciliten una educación divergente y democrática.
10. Preparar docentes con potencialidades en las diferentes áreas del conocimiento.
11. Promover la interacción de la Comunidad Educativa en la construcción permanente de nuestra Institución determinando las acciones concretas de participación.
12. Formar niños y niñas sin discriminación alguna en la Autonomía, el Respeto, la Responsabilidad y la Justicia, con alta autoestima, capaces de tomar determinaciones frente a la realidad social que viven.
13. Conocer y trabajar por el ejercicio y la defensa de los Derechos Humanos como fundamento de la Convivencia Democrática.

- 14..Diseñar estrategias efectivas para la revisión y evaluación permanentes de las actividades del centro que garanticen una labor docente, administrativa y de proyección social en forma eficiente.

PERFIL DE LA AGENTE EDUCATIVA CAIMIUP

La agente educativa CAIMIUP adquiere una importancia muy especial por su misión de introducir a los niños al mundo escolar y crear ambientes propicios para nuevos aprendizajes y el logro de su desarrollo integral facilitando el aprendizaje y promoviendo su formación personal.

- Brinda respuestas nuevas a las diferentes situaciones que surgen del continuo devenir.
- Presenta carisma vacacional en el ejercicio de su profesión, siendo responsable, libre y creativo.
- La agente educativa CAIMIUP es el testimonio vivencial de su personalidad refleja
- Está abierto a proyección de acciones de la personalidad brindando un clima de colaboración, servicio y sano liderazgo.
- Presenta un perfil profesional enfocado a la formación de la primera infancia.



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



CRONOGRAMA SEGUNDO SEMESTRE

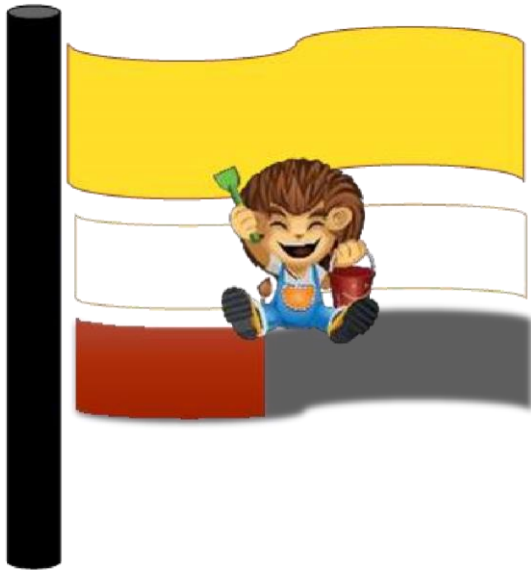
<p style="text-align: center;">JULIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02. BIENBENIDA DE LOS NIÑOS • 19. INDEPENDENCIA DE COLOMBIA • 24-25. CONTROL Y VIGILANCIA. • 26. TALLER PEDAGOGICO. • 31. ESCUELA DE PADRES. 	<p style="text-align: center;">SEPTIEMBRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02-06 JUEGO DEL AMIGO SECRETO • 12. SE DESCUBRE EL AMIGO SECRETO • 19. IZADA DE BANDERA PARVULO A. • 25. ESCUELA DE PADRES. • 25,26 CONTROL Y VIGILANCIA. • 27 TALLER PEDAGOGICO. 	<p style="text-align: center;">NOVIEMBRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • 05-15 PRESCRIPCIONES • 12-22 NOVENA NAVIDAD • 18-22 LISTA DE NIÑOS NUEVOS • 18-22 FESTIVAL DE LECTURA. • 27 ENCUENTRO DE PADRES • 29 TALLER PEDAGOGICO.
<p style="text-align: center;">AGOSTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14. IZADA DE BANDERA PARVULOS B. • 16. DIA DE COMETAS 	<p style="text-align: center;">OCTUBRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15-18 SEMANA CULTURAL 20 AÑOS DEL CAIMIUP. 	<p style="text-align: center;">DICIEMBRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • 05 CLAUSURA, ENTREGA DE PAQUETE NAVIDENO.

<ul style="list-style-type: none"> • 28. ESCUELA DE PADRES. • 29. CONTROL Y VIGILANCIA. • 30 TALLER PEDAGOGICO. 	<ul style="list-style-type: none"> • 23-24 CONTROL Y VIGILANCIA • 30 ESCUELA DE PADRES. 	<ul style="list-style-type: none"> • 06 GRADUACION DE LOS NIÑOS DEL JARDIN A Y B.
--	---	--

<p>VALORES A TRABAJAR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • BLANCA. JULIO (HUMILDAD) • DEICCY. AGOSTO (RESPONSABILIDAD) • VIVIANA. SEPTIEMBRE (AMOR) • ALBA. OCTUBRE (SOLARIDAD) • SANDRA. NOVIEMBRE (RESPONSABILIDAD)
-----------------------------------	--

SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

BANDERA



MANUAL DE CONVIVENCIA

JUSTIFICACIÓN

El Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona CAIMIUP, educa a sus alumnos acompañándolos en su formación integral como Personas, teniendo en cuenta que el ser humano es un conjunto con un potencial físico mental y social que recibe y da información.

Este pequeño inicia su proceso de formación durante su primer año de vida, brindándole una educación integral donde cada niño o niña se desarrolle y logre su verdadera identidad. Vinculando al núcleo familiar para obtener un grupo feliz, y participativo, con sentido de pertenencia.

OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar el espíritu de investigación tanto local como nacionalmente.
- Generar interacciones con otros centros similares buscando una red de mejoramiento colectivo en el área.
- Fomentar la salud, la inteligencia y la protección espiritual de la madre y el niño para su desarrollo integral en los campos físico, psicológico y espiritual de acuerdo a las características de cada niño en su etapa de desarrollo.
- Generar un patrón de atención integral materno – infantil siguiendo los momentos dialécticos del movimiento de la unidad orgánica del conocimiento: saber, osar, querer y callar.
- Formar seres humanos transformadores de la realidad social autorrealizados y felices.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Servir de centro de prácticas e investigaciones a los programas de la Universidad de Pamplona.
- Atender cada situación del niño necesaria para su desarrollo integral.
- Realizar actividades diarias que permitan desarrollar el currículo.
- Iniciar un proceso de perfeccionamiento curricular aplicado y adecuado a las necesidades de cada niño.
- Ofrecer los cursos de preparación Pre maternal y prenatal a los padres de familia y a la comunidad universitaria en general.
- Brindar oportunidades al niño para que disfrute del espacio y del tiempo en su acción diaria y lleve una vida plena.
- Dar oportunidad al niño de sentirse partícipe en todas las actividades del CAIMIUP y de su entorno para así fomentar el respeto, la solidaridad y la convivencia.
- Vincular la familia y la comunidad al proceso educativo con tal frecuencia que permita obtener resultados.
- Apoyar al niño en la construcción de un espíritu positivo hacia una verdadera dimensión espiritual.



DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA.

DERECHOS

- Recibir una educación integral de calidad, conforme con los principio, objetivos, el fin del estudiante y la modalidad propia del centro.
- Ser tratado en todo momento y por todos los agente de la comunidad educativa con dignidad, respeto sin discriminaciones de ninguna índole.
- Los niños tendrán una educación participativa, teniendo en cuenta el desarrollo del proyecto educativo institucional.
- Tendrán derecho a participar en todas las actividades curriculares del Hogar CAIMIUP.
- Tendrán oportunidad de participar en las diferentes actividades lúdicas, previo acuerdo con sus padres.
- A que se conozcan los demás derechos consagrados en la constitución política y en el código del menor.
- A ser atendidos y aconsejados por las directivas, orientadoras y profesoras en las dificultades que pueda presentar en su estudio y cualquier problema en su vida cotidiana.

DEBERES

- Cumplir y respetar los horarios de entrada y salida de los niños establecidos por la institución.
- Reflejar en mi hijo la excelente higiene y presentación personal que prevalece en mi hogar.
- Presentar a mi hijo a la institución diariamente con el uniforme correspondiente de acuerdo con el horario señalado.

- Enviar oportunamente a la institución los materiales necesarios para el aseo y actividades de los niños.
- Asistir a las reuniones, encuentro de padres, actividades culturales, recreativas y demás eventos programados por CAIMIUP. (LA NO ASISTENCIA A DICHOS EVENTOS SERÁN TENIDOS EN CUENTA PARA EL CUPO)
- Recibir, diligenciar y enviar el cuaderno viajero.
- Asistir puntualmente al centro cuando sea citado.
- Colaborar con el desarrollo de las actividades según los requerimientos.
- Reforzar en el hogar el aprendizaje de hábitos, normas y conocimientos adquiridos en la institución.
- Demostrar espíritu de pertenencia y fomentar la buena imagen del centro a la comunidad.
- Velar por la conservación del material, mobiliario y planta física del CAIMIUP.
- Mantener buenas relaciones interpersonales y ofrecer un trato respetuoso con los demás padres de familia, profesores, administrativos, auxiliares de la institución.
- Cancelar oportunamente y adelantado la mensualidad los 5 primeros días de cada mes el valor establecida. El pago no oportuno de la mensualidad se dará cancelado el cupo.
- Me comprometo a no responsabilizar a la institución por joyas, juguetes y otros objetos extraviados dentro de la misma.
- Aceptar la cuota de Asociación de Padres de Familia, para fondos de la asociación

- Me comprometo a tener los uniformes de mi hijo dos semanas después de ingresado el niño a la institución.

DERECHOS DEL MENOR

ARTÍCULO 2o. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Los derechos consagrados en la Constitución Política, en el presente Código y en las demás disposiciones vigentes, serán reconocidos a todos los menores, sin discriminación alguna por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición suya, de sus padres o de sus representantes legales.

ARTÍCULO 3o. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Todo menor tiene derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social; estos derechos se reconocen desde la concepción. Cuando los padres o las demás personas legalmente obligadas a dispensar estos cuidados no estén en capacidad de hacerlo, los asumirá el Estado con criterio de subsidiariedad.

ARTÍCULO 4o. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Todo menor tiene el derecho intrínseco a la vida y es obligación del Estado garantizar su supervivencia y desarrollo.

ARTÍCULO 5o. TODO MENOR TIENE DERECHO A QUE SE LE DEFINA SU FILIACIÓN. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> A esta garantía corresponde el deber del Estado de dar todas las oportunidades para asegurar una progenitura responsable.

El menor será registrado desde su nacimiento y tendrá derecho a un nombre, a una nacionalidad, a conocer sus padres y a ser cuidado por ellos.

ARTÍCULO 6o. TODO MENOR TIENE DERECHO A CRECER EN EL SENO DE UNA FAMILIA. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> El Estado fomentará por todos los medios la estabilidad y el bienestar de la familia como célula fundamental de la sociedad.

El menor no podrá ser separado de su familia sino en las circunstancias especiales definidas en la Ley y con la exclusiva finalidad de protegerlo. Son deberes de los padres, velar porque los hijos reciban los cuidados necesarios para su adecuado desarrollo físico, intelectual, moral y social.

ARTÍCULO 7o. TODO MENOR TIENE DERECHO A RECIBIR LA EDUCACIÓN NECESARIA PARA SU FORMACIÓN INTEGRAL. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Esta será obligatoria hasta el noveno grado de educación básica y gratuita cuando sea prestada por el Estado.

La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las facultades del menor, con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin perjuicio de la libertad de enseñanza establecida en la Constitución Política.

ARTÍCULO 8o. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> El menor tiene derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, violencia, descuido o trato negligente, abuso sexual y explotación. El Estado, por intermedio de los organismos competentes, garantizará esta protección.

ARTÍCULO 9o. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Todo menor tiene derecho a la atención integral de su salud, cuando se encuentre enfermo o con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, a su tratamiento y rehabilitación.

El Estado deberá desarrollar los programas necesarios para reducir la mortalidad y prevenir la enfermedad, educar a las familias en las prácticas de higiene y saneamiento y combatir la malnutrición, otorgando prioridad en estos programas al menor en situación irregular y a la mujer en período de embarazo y de lactancia.

El Estado, por medio de los organismos competentes, establecerá programas dedicados a la atención integral de los menores de siete (7) años. En tales programas se procurará la activa participación de la familia y la comunidad.

ARTÍCULO 10. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Todo menor tiene derecho a expresar su opinión libremente y a conocer sus derechos. En consecuencia, en todo proceso judicial o administrativo que pueda afectarlo, deberá ser oído directamente o por medio de un representante, de conformidad con las normas vigentes.

ARTÍCULO 11. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Todo menor tiene derecho al ejercicio de la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión bajo la dirección de sus padres, conforme a la evolución de las facultades de aquél y con las limitaciones consagradas en la Ley para proteger la salud, la moral y los derechos de terceros.

ARTÍCULO 12. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Todo menor que padezca de deficiencia física, mental o sensorial, tiene derecho a disfrutar de una vida plena en condiciones que aseguren su dignidad y a recibir cuidados, educación y adiestramiento especiales, destinados a lograr en lo posible su integración activa en la sociedad.

ARTÍCULO 13. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Todo menor tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte y a participar en la vida de la cultura y de las artes. El Estado facilitará, por todos los medios a su alcance, el ejercicio de este derecho.

ARTÍCULO 14. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Todo menor tiene derecho a ser protegido contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física o mental, o que impida su acceso a la educación.

UNIFORMES

Las prendas que conforman el uniforme escolar del Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona CAIMIUP” son de uso obligatorio según el modelo, materiales y colores establecidos, así:

DIARIO



EDUCACIÓN FISICA



INVENTARIO

INFRAESTRUCTURA Y ESCENARIOS DEPORTIVOS

IMPLEMENTOS	NÚMERO	ESTADO
BALONES DE BALONCESTO	7	BUENO
BALONES GRANDES DE CAUCHO Y PELOTAS DE CAUCHO PEQUÑAS	18	BUENO
BALONES DE MICRO	1	BUENO
BALONES DE FUTBOL	3	BUENO
CONOS	14	BUENO
MALLA DE BANQUITA	1	BUENA
CUERDA	11	BUENA
AROS ARMABLES	4	BUENOS
DOMINO DE RUTAS	7	BUENOS
COLCHONETAS PEQUEÑAS	21	BUENAS
CIRCULO TORNILLO	1	BUENA
AROS	27	BUENO
TABLERO DE BALONCESTO	1	BUENO
COLCHONETAS ARMABLES DE FIGURA	13	BUENAS
MONOPOLY	5	BUENO

HORARIO.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
8:30 a 9:45 am PRE- JARDIN (Profe. Viviana)	8:30 a 9:30 am PARVULO A (Profe. Alba)	8:30 a 9:45 am PRE- JARDIN (Profe. Viviana)	8:30 a 9:30 am PARVULO A (Profe. Alba)
9:45 a 10:30 am JARDIN A (Prof. Blanca)	9:30 a 10:30 am PARVULO B (Profe. Deici)	9:45 a 10:30 am JARDIN A (Profe. Blanca)	9:30 a 10:30 PARVULO B (Profe. Deici)
10:45 a 11:30 am JARDIN B (Profe. Sandra)		10:45 a 11:30 am JARDIN B (Profe. Sandra)	

MATRIZ DOFA

<p>Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con escenario deportivo. • Espacio muy reducido. • No tiene himno
<p>Fortalezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buenas maestras • Alimentación balanceada. • Cuenta con parque de diversión • Piscina de pelota. • Cuenta con material para deportes. • Cada grado tiene sus propios materiales de trabajo.
<p>Oportunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exitoso desempeño de la práctica. • Expresión corporal por medio del baile. mejorando la postura, elasticidad, coordinación, agilidad y equilibrio. • A los niños se le educan valores y amor al prójimo.

<p>Amenazas</p>	<ul style="list-style-type: none">• Terreno no adecuado.• Terreno propicio para accidentes (Lesiones). Canal de drenajes dañado.
------------------------	---

II CAPITULO

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 TITULO

EL JUEGO RECREATIVO Y CREATIVO COMO AYUDA DEL FORTALECIMIENTO MOTRIZ EN LOS NIÑOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN MATERNO INFANTIL CAIMIUP DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

2.2 OBJETIVO GENERAL

Fomentar el juego recreativo y creativo a través de estrategias pedagógicas beneficiando el desarrollo motor del niño y la relación con su yo en el grado jardín y pre-jardín del Centro de atención integral materno infantil de la Universidad de Pamplona, CAIMIUP.

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar, de manera progresiva, las habilidades motrices finas y gruesas para el desarrollo de su destreza física.
- Trabajar la memoria y la atención para la mejora de sus capacidades mentales.
- Desarrollar la percepción y coordinación espacio-temporal para un adecuado desenvolvimiento en el entorno donde vive.
- Concebir el juego recreativo como un medio para favorecer la manifestación de emociones, el respeto a los demás y la aceptación de reglas.

- Desarrollar la percepción óculo-pédica y óculo-manual como acciones motrices básicas para el inicio en alguna actividad deportiva.

2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El ser humano como ser integral, busca desde temprana edad el desarrollo de sus capacidades; para esto es necesario que se produzcan espacios donde estas son llamadas a intervenir. Cuando hablamos de capacidades se toman en cuenta las diferentes habilidades físicas que puede realizar el cuerpo humano y a su vez algunas habilidades mentales que intervienen de manera coordinada con la locomoción y necesarias para el desarrollo en general de la persona en estas edades.

Piaget (1936) sostiene que mediante la actividad corporal el niño piensa, aprende, crea y afronta sus problemas, lo motiva a Arnaiz (1994, pp. 43-62) a decir que esta etapa es un período de globalidad irrepetible y que debe ser aprovechada por planteamientos educativos de tipo psicomotor, debiendo ser este:

[...] una acción pedagógica y psicológica que utiliza la acción corporal con el fin de mejorar o normalizar el comportamiento general del niño facilitando el desarrollo de todos los aspectos de la personalidad.[1][2]

En el diagnóstico realizado en el centro de atención integral materno infantil de la universidad de pamplona, CAIMIUP;

Demostó que en cuanto a materia de educación física tiene muchas falencias que pueden entorpecer el proceso en cuanto al desarrollo motriz del niño.

Entre esas falencias primero se hará referencia en cuanto a los espacios ofrecidos

por este centro, si bien sus salones son amplios y cuenta con 2 patios donde hay estructuras donde se puede jugar como: columpios, barras, puente, balancines Toboganes, llantas entre otros... no se les realiza el correspondiente mantenimiento y muchos de estos presentan averías que pueden perjudicar a los niños; al igual que en las zonas verdes no se podan con frecuencia y este exceso de pasto genera dificultades para trabajar en estas mismas ya que puede ocultar huecos y generar inseguridad, incluso con facilidad se encuentran deposiciones de algunos animales que rondan la zona.

Otro factor importante se refiere a la falta de un docente o guía con conocimientos propiamente encargado de esta área como lo es la educación física, puesto las jardineras encargadas se enfocan más en el desarrollo cognitivo y de motricidad fina básica, dejando muchas veces a un segundo plano y no menos importante el trabajo de las habilidades motoras gruesas necesarias para el desarrollo en cuanto a equilibrio, coordinación, percepción, ubicación y desplazamiento altamente importante en el ámbito diario. En cuanto al material, es muy limitado restringiendo el uso de alguno de ellos, a unos pocos niños y no en su totalidad generando desinterés o discusiones por el utilizar estos mismos, sin embargo su estado es bueno y permite el uso de este.

Es necesario darle solución o corregir estas falencias a tiempo, para que estos problemas no se sigan presentando y que continúe dejando más generaciones con extenuaciones en este tipo de habilidades generando problemas en hogar o el desarrollo físico de los niños a futuro es por eso que se piensa realizar un trabajo donde se mitiguen estas falencias, a través de estrategias pedagógicas donde involucre el juego recreativo como medio, siendo este altamente atractivo para niños de estas edades y de fácil manejo para así poder evitar que esta problemática y darle una pronta solución.

2.5 JUSTIFICACIÓN

Se define la recreación en la niñez : "como la actividad o conjunto de actividades individuales o colectivas, planificadas o espontaneas, positivas, realizadas por los niños en edad escolar, en forma voluntaria y necesariamente durante su tiempo libre, cuya idea o finalidad es la de proporcionar distracción, descanso diversión y creación; permitiendo el crecimiento integral del niño, estimulando su desarrollo biopsico-social y espiritual, ya sea por la inmediata satisfacción o placer que ellas le ofrezcan o porque mediante ellas el niños puede obtener beneficios que ayuden a mejorar su calidad de vida y la de su comunidad" este concepto ayuda a entender un poco mejor la importancia del juego recreativo en este medio como potenciador de las capacidades a las cuales se busca que el niño logre llegar al final la intervención a realizar.

Esta propuesta busca generar solución a los diferentes problemas presentados anteriormente y beneficiar propiamente a los niños que asisten al centro de atención integral materno infantil de universidad de Pamplona, se ejecuta un refuerzo de habilidades motrices propiamente de la edad en la que se encuentre el infante, centrándose en los niños que se encuentran en grado jardín y pre jardín, los cuales son los más próximos a culminar sus estudios en este sitio y darán inicio a su educación preescolar, con la intención de que no acaben su etapa de jardín Con dificultades motrices en cuanto coordinación, atención, percepción y otro ámbito que abarca el respeto por sí mismo y su medio; A su vez también beneficiara a las docentes encargadas de cada grupo las cuales se les dará a conocer unas sugerencias respecto a este enfoque y su importancia en la formación de los niños.

2.6 POBLACIÓN

En el Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona cuenta una población de 72 niños, entre las edades de 2, 3,4 año aproximadamente, hijos de docentes, administrativos, empleados y estudiantes de Diversas carreras; con lo que podemos contar con una población mixta en cuanto culturas, nivel de atención, nivel económico y costumbres; esto genera un ambiente variado en cuanto a maneras de pensar y de actuar por parte de ellos.

En este centro se manejan cinco grupos, cada uno con un rango de edad característico y una cantidad de niños estimada para cada docente debido a la complejidad del manejo de los mismos. Su distribución en cuanto a edad y cantidad es así:

GRUPO	EDADES	NUMERO DE NIÑOS
Párvulo A	Niños de 1 año y un día a 2 años	12 niños
Párvulos B	Niños de 2 años y un día a 3 años	15 niños
Pre- jardín	Niños de 3 años y un día a 4 años	15 niños
Jardín A	Niños de 3 años y un día a 4 años	15 niños
Jardín B	Niños de 4 años y un mes.	15 niños

2.7 MARCO CONCEPTUAL

El Desde el inicio de la presente investigación fue necesario determinar como ejes temáticos: juego, recreación, habilidades motrices (coordinación, memoria, atención y percepción espacio temporal, oculo-pedica y oculo-manual) y las edades las características de las edades a trabajar; los cuales se constituyen en referentes importantes dentro del desarrollo de nuestra propuesta y a partir de ellos se estaría en disposición de un conjunto de conocimientos básicos y esenciales que buscan nuevos momentos dentro del saber del docente, a favor de los niños, hacia quienes va dirigido este estudio.

EL JUEGO

El juego es un instrumento indispensable para aprender. Cuando hablamos de conocimientos no sólo hay que hacer referencia a los contenidos formales sino también a habilidades psicomotrices, sociabilidad, autoestima y a valores que rigen el comportamiento de los más pequeños.

El autor Pugmire-Stoy (1996) define el juego como el acto que permite representar el mundo adulto, por una parte, y por la otra relacionar el mundo real con el mundo imaginario. Este acto evoluciona a partir de tres pasos: divertir, estimular la actividad e incidir en el desarrollo.

En el mismo orden de ideas, Gimeno y Pérez (1989), definen el juego como un grupo de actividades a través del cual el individuo proyecta sus emociones y deseos, y a través del lenguaje (oral y simbólico) manifiesta su personalidad. Para estos autores, las características propias del juego permiten al niño o adulto expresar lo que en la vida real no le es posible. Un clima de libertad y de ausencia de coacción es indispensable en el transcurso de cualquier juego.

LA RECREACIÓN

La recreación en niños y en general en personas de cualquier edad, se define como la diversión o descanso durante el tiempo libre.

La importancia de realizar actividades recreativas, radica en los beneficios que brinda para el desarrollo psicológico, cognitivo, físico y social.

La recreación contribuye al desarrollo humano y a la construcción de identidades sociales y personales.

Adicional a lo anterior, previenen y potencian acciones sociales y educativas, tendientes a superar problemas como la adicción a las drogas, la delincuencia, el aislamiento, la depresión, entre otras. Representa, además, un mecanismo para dinamizar procesos de inclusión social y participación en comunidad.

Según Plant, James (2009: 3) la Recreación es una experiencia integradora para el individuo porque capta, fortalece y proyecta su propio ritmo, es un instrumento para mejorar la mente, desarrollar el carácter, adquirir habilidades, mejorar la salud o la aptitud física, aumentar la productividad o la moral de los trabajadores, contribuye también al desarrollo personal y al de la comunidad.

JUEGO RECREATIVO

Un juego recreativo es una actividad donde intervienen uno o más participantes. Su principal función es proporcionar diversión y entretenimiento a los jugadores. De todas formas, los juegos pueden cumplir con un rol educativo, ayudar al estímulo mental y físico, y contribuir al desarrollo de las habilidades prácticas y psicológicas.

Los juegos recreativos pueden realizarse al aire libre o bajo techo, en campo abierto o en sectores delimitados. Cada juego puede definirse según el objetivo que sus jugadores intenten alcanzar o por el conjunto de reglas que determinan qué pueden hacer estos jugadores en el marco de la recreación.

Son un conjunto de acciones utilizadas para la diversión y su finalidad principal consiste en lograr disfrute de quienes lo ejecuten. Es una actividad eminentemente lúdica, divertida, capaz de transmitir emociones, alegrías, salud, estímulos, el deseo de ganar, permitiendo la relación con otras personas, por ello se convierte en una actividad vital e indispensable para el desarrollo de todo ser humano.

La reglamentación es mínima y lo importante no es realizar bien la técnica o ganar sino la diversión, lo cual genera placer.

COORDINACIÓN

La coordinación se presenta como un concepto complejo, multifactorial, implicado de manera constante en el movimiento humano, puesto que, por sencillo que funcionalmente y estructuralmente éste sea, siempre entramos en el dominio de las coordinaciones.

BLUME, D. (1986), citado en Morino, C. (1991: 2): " la capacidad coordinativa es el presupuesto (las posibilidades) de prestación motriz de un sujeto, determinadas principalmente por los procesos de control del movimiento, convirtiendo al mismo en más o menos capaz de ejecutar con éxito ciertas actividades motrices y deportivas".

Podemos definir la coordinación como la capacidad de regular de forma precisa la intervención del propio cuerpo en la ejecución de la acción justa y necesaria según la idea motriz prefijada. [10]

HABILIDADES MOTRICES

El concepto de Habilidad Motriz Básica en Educación Física viene a considerar toda una serie de acciones motrices que aparecen de modo filogenético en la evolución humana, tales como marchar, correr, girar, saltar, lanzar, recepcionar. Estas habilidades básicas encuentran un soporte para su desarrollo en las habilidades perceptivas, las cuales están presentes desde el momento del nacimiento al mismo tiempo que evolucionan conjunta y yuxtapuestamente.

Según Godfrey y Kephart podemos agrupar los movimientos básicos en dos categorías (Sánchez Bañuelos, 1.986):

- Movimientos que implican fundamentalmente el manejo del propio cuerpo. Se encuentran presentes en tareas de locomoción (andar, correr, etc.) tareas relacionadas con el equilibrio postural básico (estar de pie o sentado).
- Movimientos en los que la acción fundamental se centra en el manejo de objetos, como sucede en las tareas manipulativas (lanzar, recepcionar,

Golpear, etc.). [8]

Algunos autores coinciden en considerar las Habilidades Motrices Básicas, englobando todas las acciones posibles en tres apartados o áreas concretas (Ruíz Pérez, 1987):

PERCEPCIÓN ESPACIO TEMPORAL

La percepción espacial y temporal es fundamental desarrollarla para seguir contribuyendo al esquema corporal, y por tanto, al conocimiento del niño de su propio cuerpo. Recordar que los elementos fundamentales y necesarios para una correcta elaboración del esquema corporal son:

Los que contribuyen a la percepción de uno mismo: el control tónico, el control postural y equilibrio, el control respiratorio, la lateralización.

Los que contribuyen a la percepción del entorno: las capacidades perceptivas (percepción espacial y temporal).

Evolución de la espacialidad en el individuo: Analizaremos la espacialidad siguiendo una progresión de adquisición de distintos espacios, desde una localización egocéntrica a una localización objetiva. Dicha progresión será desde el espacio propio, al espacio próximo y al espacio lejano. Basándonos en las teorías de Jean Piaget (1948), tendremos en cuenta los períodos o estadios dentro del desarrollo:

- o
- Espacio perceptivo: Se desarrolla en los períodos sensorio motriz (0 a 2 años) y preoperatorio (3 a 6 años). El niño construye su propio espacio. Se basa en la vivencia motriz y perceptiva inmediata que el niño posee del espacio, permitiéndole establecer implicaciones cada vez más complejas sobre el mismo.
- Espacio representativo: Períodos operatorio concreto (7 a 11) y operatorio formal (de 12 a 14 años). Elabora relaciones espaciales más complejas implicando la referencia de los puntos de vista sobre el mundo y de los otros con su propio cuerpo. Objetivación de los puntos de vista y juicios sobre las relaciones espaciales.

COORDINACIÓN VISOMOTORA

La coordinación visomotora fue definida para Frostig (1980) plantea que la coordinación visomotora es la capacidad de coordinar la visión con movimientos del cuerpo, sus partes o lo que es lo mismo es el tipo de coordinación que se da en un movimiento manual o corporal, que responde positivamente a un estímulo visual. [13]

Para Barruezo (2002) la coordinación viso motriz ajustada, que supone la concordancia entre el ojo (verificador de la actividad) y la mano (ejecutora), de manera que cuando la actividad cerebral ha creado los mecanismos para el acto motor, sea preciso y económico. Lo que implica que la visión se libere de la mediación activa entre el cerebro y la mano y pase a ser una simple verificadora de la actividad. [14]

Por su parte Fernández-Marcote (1998) definió la coordinación visomotriz como la ejecución de movimientos ajustados por el control de la vista, y hablamos de coordinación óculo-manual como la capacidad que tiene la persona para utilizar simultáneamente las manos y la vista con el fin de realizar una tarea motriz o movimiento eficaz. Las actividades básicas óculo-manuales son el lanzamiento y la recepción.

DESARROLLO PSICOMOTOR EN EDADES DE 0 A 5

El niño de 0 a 3 años de edad

Desarrollo

Las cuatro primeras semanas de vida marcan el período neonatal, un momento de transición de la vida intrauterina - cuando el feto depende totalmente de la madre a una existencia independiente.

El bebé al nacer tiene características distintivas, cabeza grande, ojos grandes adormilados, nariz pequeña y mentón hendido (lo que hace más fácil amamantar) y mejillas gordas.

La cabeza del neonato es un cuarto de la longitud del cuerpo y puede ser larga y deformada debido al amoldamiento que ha facilitado su paso a través de la pelvis de su madre. Este amoldamiento temporal es posible debido a que los huesos del cráneo del bebé no se han fusionado aún; no estarán completamente unidos durante los 18 meses. Los lugares de la cabeza en donde los huesos no han crecido juntos- puntos suaves o fontanela- están cubiertos por una membrana fuerte. Debido a que el cartílago de la nariz del bebé es moldeable, el viaje a través del canal deja la nariz luciendo aplastada por unos pocos días.

Desarrollo psicomotor

Los niños de los 3 a los 6 años logran grandes progresos en la destreza de los músculos gruesos. A los 3 años, el niño puede caminar en línea recta; a los 4 años puede caminar en un círculo pintado con tiza en el campo de juegos y a los 5 años logra correr al estilo de los adultos, firme y rápidamente.

Entre tanto, la habilidad de lanzamiento del niño se está desarrollando, a los 3 años puede lanzar cosas sin perder el equilibrio aunque su meta, forma y distancia todavía no tienen mucho que mostrar. A los 4 años puede jugar a meter aros en una estaca que está a 5 pies de distancia y, a los 5 años, empieza cambiar su punto de equilibrio dando un paso hacia delante y manteniendo la estabilidad después del lanzamiento.

Los niños de 3 años realizan avances significativos en la coordinación de los ojos y las manos, y de los músculos finos. Puede verter su leche en la taza de cereal, abotonarse y desabotonarse la ropa suficientemente bien como para vestirse por sí mismos.

A los 4 años, el niño puede cortar con tijeras a lo largo de una línea, dibujar a una persona, hacer diseños, garabatear y plegar un papel en forma de un triángulo. A los 5 años, el niño puede ensartar cuentas en un hilo, bastante bien; controlar el lápiz, copiar un cuadrado y mostrar preferencia para usar una de las manos una y otra vez. Casi uno de cada 10 niños son zurdos, y la mayoría de ellos son varones y no niñas.

III CAPITULO

3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO (CRONOGRAMA)

	Septiembre				Octubre				Noviembre			
SEMANAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
ACTIVIDADES												
Juego de coordinación y atención		■	■	■								
Juego de coordinación visomotora.					■		■	■				
Juego para la coordinación y percepción óculo-manual.									■	■		
Juego de percepción óculo -pédica.											■	
Acompañamiento de las novenas del nacimiento del niño Jesús.											■	

3.2 EJECUCIÓN (METODOLOGIA).

3.2.1 JUEGO DE COORDINACIÓN Y ATENCIÓN

SEMANA 1

(Del 9 al 12 de septiembre de lunes a jueves)

ACTIVIDAD 1

TÍTULO: el circuito

MATERIALES: Reproductor de música, conos, aros, cuerda, puente de colchoneta, 10 pelotas, tablero de baloncesto.

DESCRIPCIÓN: Se ubicaran en el salón las estaciones con los siguientes materiales. Conos, aros, cuerdas, puente de colchoneta y al final tendrán que lanzar la pelota para encestar al tablero de baloncesto que estará a una altura de 50 cm y a una distancia de 3 y 2 metros.

VARIANTES: esta se realizara con pelotas N.3 Y N.2 a una distancia de 1 metro lanzando de pie y sentados, según indique el docente a cargo.



ACTIVIDAD 2

TÍTULO: coordinación y concentración

MATERIALES: conos, aros, 12 vasos, 2 balones

DESCRIPCIÓN: El docente ubicara 2 hilera de aros de diferentes colores don los niños tendrán que estar atentos al color que les diga el profesor para saltar, y tendrán que sacar el aro por su cuerpo. Al terminar tendrán que tumbar la torre de vasos con la mano que estará a una distancia de 3 metros.

VARIANTES: la distancia de la torre de vasos estará a una distancia de 3 metros y luego de 2 pero tendrán que tumbarla con el pie.

Pase de bombas en parejas sin salir del aro.



ACTIVIDAD 3

TÍTULO: el avión

MATERIALES: Aros, Vasos, 2 pelotas.

DESCRIPCIÓN: Se colocara en el piso unos aros formando el avioncito donde los niños tendrán que saltar con los dos pies serrados y abiertos y al terminar tumbar la torre de vasos que estará a una distancia de metro y medio.

VARIANTES: Se realizara las actividades motoras sentados, cambiando de lugar, abajo, arriba, según indique el docente a cargo.



SEMANA 2

Del 16 al 20 de septiembre

JUEGOS DE COORDINACIÓN Y ATENCION

ACTIVIDAD 1

TÍTULO: lleva y trae

MATERIALES: aros, pelotas pequeñas y grandes.

DESCRIPCIÓN: los niños tendrán que desplazarse con un aro saliendo y tirando el aro al suelo para dar el siguiente paso hasta llegar al segundo aro que tendrá 3 pelotas, los niños tendrán que pasar las pelotas hacia otro aro.

VARIANTES: esta se realizara con pelotas grandes y pequeñas las pelotas grandes en un aro grande y las pequeñas en el aro pequeño.



ACTIVIDAD 2

TÍTULO: circuito

MATERIALES: aros, conos, cuerdas, escalera de cinta, un balón.

DESCRIPCIÓN: Cada niño tendrá que pasar por un circuito que estará organizado para sus edades.

Las estaciones estarán formadas por: puente, conos, aros, cuerdas, escalera de cinta.

VARIANTES: los niños al finalizar el circuito tendrán que tumbar la torre de vasos.



ACTIVIDAD 3

TÍTULO: salta que salta.

MATERIALES: aros

DESCRIPCIÓN: Los niños estarán formados en dos hileras cada niño tendrá un aro, pero cada niño estará atento en qué dirección tiene que saltar izquierda derecha, adelante, atrás, sentado.

VARIANTES: cada niño lo realizara uno por uno con los ojos cerrados desplazándose sin saltar.



ACTIVIDAD 4

TÍTULO: pisa tus huellas.

MATERIALES: aros, huellas en hojas

DESCRIPCIÓN: Cada niño pasara en una secuencia de huellas que estarán pegadas en el piso darán tres 4 pasos y saltaran un aro, esta secuencia estará intercalada un aro y 4 huellas.



SEMANA 3

Del 23 al 27 de septiembre

(Lunes, martes, miércoles, jueves)

JUEGOS DE COORDINACION Y ATENCIÓN

Actividad 1

TÍTULO: como camino y salto

MATERIALES: aros, conos, cuerdas

DESCRIPCIÓN: Cada niño tendrá que pasar por una cuerda que estará en el piso manteniendo su equilibrio saltar en los aros del color que se les indique Y pisar con el pie que el profe les diga.



ACTIVIDAD 2

TÍTULO: Encestar en un aro.

MATERIALES: aros, pelotas

DESCRIPCIÓN: La clase consiste en explicarles a los niños la dinámica del juego después procederemos a realizar la actividad donde los niños tendrán que encestar una pelota al aro o tablero de baloncesto.

VARIANTES: Como primero se lanza la pelota de una distancia corta Y medida al desarrollo de la clase la distancia aumenta.



ACTIVIDAD 3

TÍTULO: Identifico animales domésticos.

MATERIALES: Aros, Puente de aro, Escalera de cinta, Fichas de animales.

DESCRIPCIÓN: El niño tendrá que pasar un puente de aros y pasar luego por una escalera de cinta y al finalizar en contrararan los animales recortados en el piso un caballo, gato, perro, gallina. Donde los niños tendrán que escoger cual quiera animal y pegarlos e la imagen que corresponda que estarán en el tablero con ayuda del profesor.



3.2.2 JUEGOS DE COORDINACIÓN VISOMOTORA

SEMANA 4

Del 30 al 4 de octubre

ACTIVIDAD 1

TÍTULO: La cuchara

MATERIALES: Conos, Pelotas de pimpón, 2 vasos.

DESCRIPCIÓN: La siguiente actividad consta de llevar unas peloticas con una cuchara en la mano para meterlas a un vaso que estará a una distancia de 5 a 4 metros, pero los niños tendrán que pasar en zic-zac por unos conos para poder llegar al vaso.

VARIANTES: Trataran de llevar una cuchara en cada mano.



ACTIVIDAD 2

TÍTULO: Decorar un árbol

MATERIALES: cinta papel, fichas de árbol, papel ceda verde y café.

DESCRIPCIÓN: A cada niño se le entregara una ficha de un árbol donde tendrán que rasgar el papel y de corarlo con los colores verde y café.





ACTIVIDAD 3

TÍTULO: pasa el balón por portería y tumba los vasos.

MATERIALES: conos, 12 vasos, 2 balones

DESCRIPCIÓN: En la siguiente actividad los niños saldrán con un balón pasando en zic-zac por conos, al terminar el ultimo cono el niño tendrá que patear el balón a una distancia de 3 y 4 metros tratando de pasar el balón por medio de 2 conos y tumbar la torre de vasos.

VARIANTES: Se formaran 2 grupos para hacer una competencia.

Actividad 4

TÍTULO: las partes del cuerpo.

MATERIALES: fichas

DESCRIPCIÓN: En un papel boom llevaré un niño con las partes del cuerpo como son las manos, dedos, nariz, boca, orejas, pelo, frente, pies. Para que estos logren identificar y conocer las partes del cuerpo.



SEMANA 5

Del 21 al 24 de octubre

JUEGOS DE COORDINACIÓN - VISOMOTORA

ACTIVIDAD 1

TÍTULO: Ronda de sillas (Motricidad Gruesa)

MATERIALES: Reproductor de música, Sillas.

DESCRIPCIÓN: Se colocan sillas en forma de círculo y los niños tienen que ir bailando alrededor de estas con una canción (ninguna en específico).

VARIANTES: Se realizara las actividades motoras sentados, cambiando de lugar, arriba, abajo, según indique el docente a cargo.





ACTIVIDAD 2

TÍTULO: pasa el balón.

MATERIALES: 1 balón.

DESCRIPCIÓN: Los niños se formaran en dos hileras donde tendrá que pasar el balón por medio de las piernas a su compañero, ya sea por la izquierda o derecha según la orden que del profesor.

VARIANTES: La actividad se realizara con balón de micro y de baloncesto.

SEMANA 6

Del 28 al 31 de octubre

JUEGOS DE COORDINACIÓN - VISOMOTORA

ACTIVIDAD 1

TÍTULO: El circuito.

MATERIALES: Reproductor de música, conos, aros, cuerda, puente de colchoneta, 10pelotas,tablero de baloncesto.

DESCRIPCIÓN: Se ubicaran en el salón las estaciones con los siguientes materiales. Conos aros, cuerdas, puente de colchoneta y al final tendrán que lanzar la pelota para encestar al tablero de baloncesto que estará a una altura de 50 cm y a una distancia de 3 y 2 metros.

VARIANTES: esta se realizara con pelotas N.3 Y N.2 a una distancia de 1 metro lanzando de pie y sentados, según indique el docente a cargo.



ACTIVIDAD 2

TÍTULO: Toca los conos

MATERIALES: Conos

DESCRIPCIÓN: Cada niño tendrá que pasar a tocar los conos en diagonal y tocar las puntas de los conos, en cada dirección que indique cada profesor.

VARIANTES: Los niños tendrán que estar sentados, de espalda, acostados al momento de salir a tocar los conos del punto de partida.



SEMANA 7

Del 5 al 7 de noviembre

JUEGOS PARA LA COORDINACIÓN Y PERCEPCIÓN ÓCULO- MANUAL

ACTIVIDAD 1

TÍTULO: El baloncesto

MATERIALES: conos, balón de baloncesto.

DESCRIPCIÓN: Cada niño tendrá que pasar rebotando el balón una sola vez para atraparlo en línea recta y después en zic- zac en conos.





ACTIVIDAD 2

TÍTULO: El baloncesto

MATERIALES: conos,aros,balon de baloncesto.

DESCRIPCIÓN: Cada niño tendrá que pasar driblando el balón una sola vez, en línea recta y después en zic- zac en conos.

Al terminar por los conos este tendrá que rebotar el balón en cada aro y atrapar el balón.

ACTIVIDAD 3

TÍTULO: salida de campo

MATERIALES: La naturaleza

DESCRIPCIÓN: En esta actividad trate de buscar un nuevo método de que los niños estuvieran en nuevo ambiente y que ellos logran identificar y explorar los diferentes tipos de animales, plantas, y sonidos.



SEMANA 8

Del 12 al 14 de noviembre

JUEGOS PARA LA COORDINACIÓN Y PERCEPCIÓN ÓCULO- MANUAL

ACTIVIDAD 1

TÍTULO: circuito poli motor

MATERIALES: conos, aros, 3 domos, sogas, colchonetas.

DESCRIPCIÓN: En el siguiente circuito se busca que todos los niños puedan pasar sin ningún problema los siguientes obstáculos. Aros, conos en zic, zac, colchonetas, domos en zic-zac, sogas en el suelo para el equilibrio.



ACTIVIDAD 2

TÍTULO: circuito corre y salta

MATERIALES: aros, conos, colchoneta, cuerdas, puente de aro

DESCRIPCIÓN: Los niños tendrán que saltar en los aros a dos pies y aun pie en los conos tendrán que pasar y tocarlos, en la colchonetas saltaran en ellas, las cuerda las pisaran para equilibrio, en el puente pasaran arrastrándose.

VUELTA A LA CALMA: Estimulación de las diferentes partes del cuerpo a través de la imitación por parte del docente



SEMANA 9

Del 18 al 22 de noviembre

JUEGOS PARA LA COORDINACIÓN Y PERCEPCIÓN ÓCULO- PEDICA

ACTIVIDAD 1

TÍTULO: Sigue las huellas en aros

MATERIALES: Aros y huellas impresas.

DESCRIPCIÓN: Los niños tendrán que formar una hilera, donde tendrán que pasar por unos aros que estarán formados en forma de gusano, los niños pisara con el pie que le indique la huella si es izquierdo o derecho o cuando es con los dos pies al mismo tiempo.



ACTIVIDAD 2

TÍTULO: Ordena los vasos y pasa la pelota.

MATERIALES: Pelotas de pinpon y 14 vasos.

DESCRIPCIÓN: los niños formaran 2 hileras donde tendrán que ordenar los vasos en un hilera, al momento de ordenarlos los niños tendrán que pasar la pelota por todos los vasos hasta llegar al último vaso.



ACTIVIDAD 3

TÍTULO: El baile currulao y la caderona.

MATERIALES: sonido

DESCRIPCIÓN: Cada niño tendrá una pareja donde tendrán que seguir los movimiento que hace el profesor, los niños realizarán los movimientos y desplazamiento en el salón cada niño tendrán en el piso una x hecha con cinta indicando donde llegar.





3.3 EVALUACION DE LA PRÁCTICA

DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

La evaluación de la Práctica Integral Docente comprende los aspectos formativos, expresados conceptualmente en observaciones y recomendaciones para la cualificación de los procesos de desempeño pedagógico y la valoración cuantitativa, Son objeto de calificación todas las actividades y procesos relativos a los contenidos en los porcentajes establecidos para cada aspecto, diferenciados de la siguiente manera:

Etapa Uno: Observación institucional y diagnóstico

Etapa Dos: Diseño y presentación de la Propuesta Pedagógica

Etapa Tres: Ejecución y evaluación de la propuesta y sus correspondientes secuencias de aprendizaje

Etapa Cuatro: Actividades intrainstitucionales Informe final – socialización

EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la realización de la propuesta de la práctica integral se puede concluir que los procesos pedagógicos enfocados en la educación de alta calidad se basan en los métodos y medios que el docente maneje y proponga dependiendo de la necesidad de cada grupo a trabajar, de igual medida, lograr una respuesta satisfactoria de los estudiantes y el respectivo apoyo y acompañamiento de los padres de familia en este proceso de enseñanza.



CONCLUSIÓN

Según los acontecimientos evidenciados al finalizar este proceso se comprobó que este método de juego recreativo y creativo en búsqueda del fortalecimiento de sus habilidades, los niños participaban activamente de las actividades propuestas encontrando a su paso diversión y recreación de diferentes formas, incluso desarrollando su expresión corporal y ayudando a superar las diferentes dificultades que presentaban.

ANEXOS PROPUESTA



IV CAPITULO

4. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>10 de septiembre del 2019</p>	<p>XIII campeonato de futbol de salón inter preescolares Bethlemitas.</p>	
<p>12 de septiembre de 2019</p>	<p>Juego del amigo secreto</p>	

<p>17 de octubre del 2019</p>	<p>Semana cultural 20 años del Caimiup.</p>	
<p>22 de octubre del 2019</p>	<p>Caminata por el sendero de la universidad.</p>	
<p>24 de octubre del 2019</p>	<p>Invitación al seminario menor.</p>	

<p>31 de octubre del 2019.</p>	<p>Celebración del día del niño.</p>	
<p>6 de noviembre del 2019.</p>	<p>Semana del cuento.</p>	
<p>12 al 22 de noviembre del 2019.</p>	<p>Novena navideña</p>	



V CAPITULO

5. FORMATOS DE EVALUACIÓN

5.1 PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Carlos Arturo Guzmán González
 SUPERVISOR: Laima Paula Hernández Torres
 INSTITUCIÓN: Centro de Atención Maternal Infantil
 FECHA: 02/12/2019

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: Se demostró dominio en cada una de las actividades programadas para cada grado.

5.2 FORMATO EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO-MAESTRO

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Carlos Arturo Guain Gonzalez
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Centro de atención al adulto mayor
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Jaime Paula Hernández Palma

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. B
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E

5.3 FORMATO EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR-ASESOR DE PRÁCTICA

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
E
- Da a conocer sus inquietudes
E
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
E
- Es autónomo en sus decisiones
E
- Visiona y gestiona acciones futuras
E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E



- Su comunicación es fácil y asertiva
E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: _____

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: _____

FECHA: 9/12/2019

5.4 FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE PRÁCTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Carlos Arturo Guzmán G. SUPERVISOR: Dorina María Hernández Rojas
 PERIODO ACADÉMICO: Segundo semestre 2009 FECHA: 02/12/2019

Aspectos Evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5				
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	0.8	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0				
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	0.8	0.8	1.0	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0				
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	0.8	0.8	0.9	0.9	0.8	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0				
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5				
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	0.8	0.9	0.9	1.0	0.9	0.9	1.0	0.9	0.9	1.0	1.0	0.5	1.0				
TOTALES		4.1	4.3	4.8	4.8	4.6	4.9	5.0	4.9	4.9	5.0	5.0	4.5	5.0				



5.5 NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Carlos Arturo Guzmán González
SUPERVISOR: Carolina María Hernández Torres
INSTITUCIÓN: Centro de Atención Maternal Infantil y Jardín
GRADO: patroles propiedad FECHA: 02-12-2019

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Buena organización en todas las actividades programadas	30%	5.0	
2 Docente y Evaluativa	participación en todas las etapas	50%	5.0	
3 Actividades extracurriculares	tuvo participación en todas las actividades programadas en la institución	20%	5.0	
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	

Supervisor: Carolina María Hernández Torres

Alumno Maestro Carlos Arturo Guzmán González



5.6 NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Carlos Arturo Guerra González
SUPERVISOR: Darwin García Hernández Tolosa
INSTITUCIÓN: Centro de atención temprana infantil
CURSO: psicología - psicología FECHA: 2-12-2019
psicología

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	
NOTA DEFINITIVA			5.0

OBSERVACIONES ESPECIALES:

fue suficiente para el desarrollo profesional y
más cuando se trabaja con una población
que hay que tener mucha paciencia y responsabilidad.

ALUMNO - MAESTRO: Carlos Arturo Guerra González
SUPERVISOR: Darwin García Hernández

CONCLUSIONES

Inicialmente se hizo un proceso de observación la primera semana donde debía prestar atención a las diferentes formas de dominar el grupo por parte de las docentes asignadas a cada sala, de ellas note ciertas estrategias en cuanto a la ejecución de actividades luego se dio el proceso de acompañamiento donde debía intervenir en ciertas tareas como mediador y apoyo, en este proceso me iba adaptando a el trabajo con los niños y permitiéndome conocer la población a la cual iba a intervenir, luego de la adaptación con los niños, debía poner a prueba mi habilidades en el ámbito de la docencia, al principio fue complicado puesto la variedad de edades y estados de cognición dificulto un poco el desarrollo de las actividades, pero con ayuda de las docentes a través de concejos y algunas guías me permitieron crear diferentes formas de trabajo de acuerdo al grupo, en cuanto a los resultados se puede concluir que se ejecutó un buen desempeño en la práctica profesional con ciertas dificultades de las cuales se aprende y se corrige para mejorar cada día más. El apoyo que me brindó el personal que labora en el centro de atención integral materno infantil caimiup fue de gran importancia porque me sentía en familia creando una buena relación en lo laboral y lo personal aportando un gran sentido de pertenencia en todo lo relacionado en el ámbito educativo.

En este proceso se presentaron dificultades de diversas formas puesto la población mostraba falencias de procesos anteriores, generando en el niño inseguridad, además de su actitud apática a algunas actividades debido al poco trabajo de las mismas; repercutiendo en su crecimiento como en su motricidad. Aquí es donde se genera la idea de fortalecer estas necesidades del niño, en cuanto sus habilidades condicionales, expresión corporal, coordinación, etc. identificando todo esto y después del proceso de observación, se dedujo que el medio más factible, era llevar a cabo actividades de juego recreativo, donde el niño además de estimular y fortalecer estas falencias, se divertía y desarrollaba su personalidad asumiendo roles y desempeñándose de manera activa y creativa en el proceso.



La ejecución de la práctica profesional proporciono resultados positivos debido a la experiencia vivida se identificaron conocimientos, fortalezas, debilidades y correcciones, permitiendo un crecimiento y desarrollo personal, formando un carácter autónomo y experiencias en cuanto a la toma de decisiones y adaptación del medio.

En resumen los logros obtenidos en este proceso fueron de gran importancia, debido que en la medida que los niños disfrutaban, aprendían, se recreaban y se desarrollaban, por otra parte, desde mi experiencia personal aprendí, forme carácter y amplí mis conocimientos; dejándome una vivencia agradable y formativa, siendo esta una herramienta pedagógica que brinda oportunidades de poner en práctica lo aprendido a lo largo de mi carrera profesional.

En general la relación entre el maestro en formación y los estudiantes fue complementaria debido a que se creó un vínculo de maestro-estudiante , donde la comunicación fue asertiva, facilitando el tratar con ellos de forma natural identificando las dificultades que se presentaban y los éxitos en cada clase de educación física.

BIBLIOGRAFIAS

- [12] TRIGO, EUGENIA (2000): Fundamentos de la Motricidad. Madrid. Gymnos
- [9] RUIZ PÉREZ, LM. (1987). Desarrollo motor y actividades físicas. Gymnos, Madrid.
- [2] Arnaiz, P. (1994): «Psicomotricidad y adaptaciones curriculares», en Psicomotricidad. Revista de Estudios y Experiencias, n. ° 47, pp. 43-62.
- [3] Tomado de: <https://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/w3-article-178032.html>
- [6] Pérez Sánchez, Aldo y col. (1997) Recreación. Fundamentos Teóricos y Metodológicos. México, (s.c). 180p.
- [8] SANCHEZ BAÑUELOS, F. (1984). Bases para una didáctica de la educación física y el deporte. GYMNOS. Madrid.
- [9] RUIZ PÉREZ, LM. (1987). Desarrollo motor y actividades físicas. Gymnos, Madrid.
- [10] MORINO, C. (1991). La capacidad coordinativa en deportes de equipo. Revista de E.F. Renovación de teoría y práctica, 18, 2-9
- [1] Piaget, J. (1936): La Naissance de l'intelligence chez l'enfant. Neuchâtel: Delachaux et Niestlé. Citados en P. P. Berruezo (2000), «Hacia un marco conceptual de la psicomotricidad a partir del desarrollo de su práctica en Europa y en España», en Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, n.º 37, pp. 21-33.



[14] Berruezo, P. (2002). La grafomotricidad, el movimiento de la escritura. iberoamericana de psicomotricidad , 4-7.

[15] Fernández-Marcote, A. (1998). Juegos sensoriales y psicomotores en Educación Física. Madrid: Gymnos.



ANEXOS

CARTA DE CERTIFICACIÓN DE PRÁCTICA



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

**EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL CAIMIUP
DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

INFORMA

Que el Joven: **CARLOS ARTURO GUARIN GONZALEZ** con cedula No 1.066.086 305, de Pailitas Cesar, estudiante de formación del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona. Realizó su práctica profesional docente con los 72 niños del Centro.

Caracterizándose por su responsabilidad y sentido de pertinencia en todas sus actividades programadas.

Fecha iniciación: 9 septiembre del 2019

Fecha finalización: 25 noviembre del 2019

Se expide la presente a solicitud del interesado en pamplona a los veintiséis días (26) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019)

Liliana
LILIANA TERESA FLOREZ VALENCIA
COORDINADORA CAIMIUP



Formando líderes con la construcción de un nuevo país en paz.



CARTA DE PRESENTACIÓN



Pamplona, 2 de septiembre del 2019

Señora Directora
MARÍA FÁTIMA GONZÁLEZ GAMBOA
Hogar Infantil Niño Jesús de Praga
Pamplona

Estimada Directora:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

Carlos Arturo Guarín
CARLOS ARTURO GUARIN GONZALEZ
ESTUDIANTE

M.C. Carmen Sabela Hernández
M.C. CARMEN SABELA HERNANDEZ
SUPERVISORA

Atentamente,

Leidy Consuelo Ortiz Vera
LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA
Coordinador de práctica

Recibido.
María Fátima González
Sept - 2/2019
Hoy 8: AM
Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz

EVIDENCIAS JUEGOS INTERPREESCOLARES BETHLEMITAS.



SALIDA DE CAMPO AL SENDERO ANDINO



AMIGO SECRETO



SIGUE TUS HUELLAS



CELEBRACION DEL DÍA DEL NIÑO



CELEBRACIÓN DE LOS 20 AÑOS DEL CAIMIUP



ORDENA LOS VASOS Y PASA LA PELOTA



NOVENA NAVIDEÑA

